



VISTO, lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, a efectos que se designe como Profesora Extraordinaria a la Dra. Stella CASTRO; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stella CASTRO debe continuar y culminar actividades de formación de recursos humanos, investigación, extensión y postgrado en esta Facultad.

Que se cuenta con la Póliza de cobertura de accidente personales emitida por la Empresa "SANCOR SEGUROS".

Que en virtud de ello se hace necesario designarla como Profesora Extraordinaria.

Que se cuanta con el curso favorable del Departamento de Ciencias Naturales.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 219/07 delega en la figura del Decano la designación de los Profesores Extraordinarios Visitantes.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar Profesora Extraordinaria a la **Dra. Stella CASTRO** (D.N.I. Nº 11.473.669) para continuar con actividades de investigación y extensión en el Departamento de Ciencia Naturales (Código 2-51), ello desde el 1 de Agosto de 2017 y por termino de un año.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:

193



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.